

Conservatorio Profesional de Música  
Francisco Guerrero

# **Historia del pensamiento musical**

## **Programación didáctica**

Curso 2016-2017

## Índice general

<b>1</b>	<b>Objetivos de la asignatura</b>	<b>2</b>
<b>2</b>	<b>Contenidos</b>	<b>4</b>
2.1	Organización de contenidos en unidades didácticas . . . . .	4
2.2	Secuenciación de contenidos . . . . .	5
<b>3</b>	<b>Metodología</b>	<b>6</b>
3.1	Principios metodológicos . . . . .	6
3.2	Estrategias metodológicas . . . . .	6
3.3	Actividades de aprendizaje (dinámica de aula) . . . . .	7
<b>4</b>	<b>Evaluación</b>	<b>7</b>
4.1	Criterios de evaluación . . . . .	7
4.2	Instrumentos de evaluación . . . . .	8
4.3	Criterios de calificación . . . . .	9
4.4	Procedimientos de recuperación . . . . .	9
<b>5</b>	<b>Atención a la diversidad y NEAE</b>	<b>10</b>
5.1	Atención a la diversidad general . . . . .	10
5.2	Atención a las NEAE . . . . .	10
<b>6</b>	<b>Revisión y divulgación de la programación didáctica</b>	<b>10</b>
6.1	Revisión de la PD . . . . .	10
6.2	Modificación de la PD . . . . .	11
6.3	Publicación actualizada de la PD . . . . .	11
6.4	Divulgación de la PD . . . . .	11
<b>7</b>	<b>Recursos materiales</b>	<b>11</b>
<b>8</b>	<b>Bibliografía</b>	<b>11</b>

## Historia del pensamiento musical

### Programación didáctica

Curso académico 2016-2017

CPM Francisco Guerrero

**Departamento:** Composición

**Asignatura:** Historia del pensamiento musical

**Grado:** Profesional (EEPP)

**Profesor:** Francisco Callejo Giménez

**Cursos:** 6.º

**Horas lectivas semanales:** 1

1

## Objetivos de la asignatura

### Grado de participación de la asignatura en la consecución de los objetivos generales y específicos de las EE.PP.

Objetivos de la asignatura	Generales	Específicos
1. Conocer en cada época los conocimientos fundamentales de estética y teoría de las artes, así como conocer en cada época las relaciones entre la creación musical y el resto de las artes. Esto implica un estudio interdisciplinar de las artes, no sólo de las tradicionales artes plásticas, arquitectura, escultura y pintura, sino también de la literatura y la filosofía, en sus relaciones de pensamiento estético y formal con la música.	a b c d f g h	b g l
2. Captar, a través del conocimiento de las distintas corrientes de Pensamiento Musical, las obras artísticas en el tiempo y reconocer su estilo.	a b c d f g h	b g l
3. Conocer y comprender el pensamiento filosófico de cada época, en relación con los conceptos estéticos imperantes y saber aplicar estos conocimientos al estudio de las corrientes artísticas.	b f g h i	b g l
4. Valorar la importancia del arte en el desarrollo de la naturaleza humana y relacionar el hecho artístico con los fenómenos socio-culturales en los que se desarrolla.	b c g h i	b g l
5. Adquirir el hábito de leer sobre los fenómenos filosóficos y artísticos e interesarse por ampliar y diversificar las preferencias personales.	b g h i	b g l

### Tabla de objetivos generales (Decreto 241/2007)

**OG-a** Habituar a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.

**OG-b** Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación

y enriquecimiento personal.

**OG-c** Analizar y valorar la calidad de la música.

**OG-d** Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.

**OG-e** Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.

**OG-f** Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.

**OG-g** Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

**OG-h** Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal

**OG-i** Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

#### Tabla de objetivos específicos (Decreto 241/2007)

**OE-a** Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.

**OE-b** Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.

**OE-c** Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.

**OE-d** Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.

**OE-e** Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.

**OE-f** Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.

**OE-g** Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.

**OE-h** Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.

- OE-i** Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- OE-j** Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- OE-k** Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- OE-l** Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- OE-m** Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

2

## Contenidos

### Contenidos (Orden de 25 de octubre de 2007)

El pensamiento de la Antigüedad greco-latina. El concepto de armonía. Las civilizaciones mediterráneas antiguas. La transición entre el mundo antiguo y el medieval. El medioevo: Ars Antiqua/Ars Nova. El humanismo. La contrarreforma. El racionalismo. El iluminismo. El músico romántico frente a la música. La música y la fusión de las artes. Positivismo y Formalismo. La sociología de la música. Pensamiento dodecafónico. La vanguardia y el pensamiento musical actual.

## 2.1 Organización de contenidos en unidades didácticas

1. El pensamiento musical en la Antigüedad greco-latina y las civilizaciones mediterráneas.
  - a) El concepto de armonía: las bases matemáticas de la música.
  - b) «La armonía de las esferas».
  - c) La teoría del *ethos*.
2. El pensamiento musical medieval.
  - a) Transición entre el mundo antiguo y medieval.
  - b) La pervivencia del pensamiento antiguo en la Europa medieval.
  - c) Música teórica y música práctica: el *musicus* y el *cantor*.
  - d) Las polémicas en la música litúrgica: servicio divino frente a «placer del oído».
3. El pensamiento musical en el Renacimiento.
  - a) El humanismo y la música.

- b) Música y lenguaje.
- c) La música en la sociedad renacentista.
- d) Reforma, contrarreforma y música.

4. El pensamiento musical del Barroco y la Ilustración.

- a) La *seconda prattica*.
- b) La teoría de los afectos.
- c) Música y retórica.
- d) Estilo antiguo y estilo moderno.
- e) Ilustración y música.

5. El pensamiento musical romántico.

- a) El músico romántico frente a la música: el *genio*.
- b) La música y la fusión de las artes.
- c) Positivismo y Formalismo.

6. El pensamiento musical del siglo XX.

- a) La «nueva estética musical».
- b) La sociología de la música.
- c) Música e historia en el siglo XX.
- d) Bases filosóficas de las vanguardias musicales.
- e) El pensamiento musical actual.

## 2.2 Secuenciación de contenidos

Para realizar la secuenciación de contenidos deben tenerse en cuenta algunas cuestiones previas:

1. En primer lugar, el último curso de Enseñanzas Profesionales termina el 31 de mayo, casi un mes antes que el resto de los cursos, por lo que el tercer trimestre es muy corto y no debe cargarse excesivamente de contenido.
2. Por otra parte, parece necesario incidir de forma especial en las corrientes estéticas más recientes y aún vigentes, por lo que se debe dedicar más tiempo a las últimas unidades que a las primeras, y muy especialmente a la última.

Teniendo esto en cuenta, se propone la siguiente secuenciación:

- 
- 1.<sup>a</sup> evaluación:** unidades 1, 2, y 3.
  - 2.<sup>a</sup> evaluación:** unidades 4 y 5.
  - 3.<sup>a</sup> evaluación:** unidad 6.
-

## Metodología

### 3.1 Principios metodológicos

Como principio metodológico fundamental se tendrá en cuenta lo indicado por la Orden de Consejería de Educación que regula el currículo de las Enseñanzas Profesionales de música:

Esta asignatura tiene un enfoque meramente práctico, evitando convertirse en una acumulación de datos que requieran un enorme esfuerzo memorístico. El contacto directo con el hecho musical, dará al alumnado la posibilidad de identificar y entroncar culturalmente los distintos pensamientos musicales a lo largo de los períodos establecidos para su estudio.

Asimismo se tienen en cuenta los principios metodológicos del proyecto curricular de centro, entre los que destacamos los siguientes como más relevantes para esta asignatura:

- Transferencia de la responsabilidad en el proceso de aprendizaje.
- Significatividad de los aprendizajes.
- Empatía entre los nuevos aprendizajes y las experiencias previas que el alumno tenga de ellos.
- Atención a la diversidad.
- Objetividad y precisión en la evaluación.
- Globalización.
- Principio humanístico.
- Participación democrática en el aula.
- Innovación e investigación permanentes.

### 3.2 Estrategias metodológicas

Teniendo en cuenta lo indicado en el punto anterior, las actividades de clase serán fundamentalmente actividades prácticas, evitando en lo posible la «clase magistral» y la transmisión de contenidos teóricos directos en el aula.

El instrumento fundamental de trabajo en esta asignatura será el **comentario de texto**, utilizando para ello textos relacionados con la música de todas las épocas, preferiblemente escritos por músicos o teóricos musicales, pero también por filósofos, científicos, artistas... que hayan tratado el tema musical en alguno de sus escritos. En menor medida se utilizarán textos historiográficos o académicos (fuentes secundarias).

Para desarrollar correctamente esta actividad es necesario que el alumnado tenga unos conocimientos previos sobre el pensamiento musical de cada época y sobre las principales teorías que han regido la actividad musical a lo largo de la historia. Estos conocimientos serán proporcionados por el profesor, principalmente a través de material escrito; también se recomendará al alumnado una bibliografía específica o se planteará la posibilidad de localizar la información a través de Internet.

En aquellos comentarios de texto que deba realizar el alumnado individualmente, se planteará una graduación en la dificultad, comenzando por comentarios guiados (con preguntas) para llegar después a comentarios sin ningún tipo de guía, eliminando incluso la información sobre autor y época, cuando estas informaciones puedan ser deducidas del contenido del texto.

Se planteará también la posibilidad de comentar comparativamente textos de diferentes autores o épocas. Para llegar a esto, el profesor proporcionará un método de comentario de texto que permita realizar la actividad de forma autónoma.

Junto al comentario de texto se realizarán también comentarios de otras fuentes relacionadas con la música, principalmente las obras musicales (a través de la audición o de la partitura), pero también la iconografía musical, la literatura y cualquier otra fuente que pueda relacionarse con los contenidos y objetivos de la asignatura.

### 3.3 Actividades de aprendizaje (dinámica de aula)

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la actividad principal de aprendizaje será el propio comentario de texto. Los textos destinados al comentario serán proporcionados por el profesor al comienzo del desarrollo de cada unidad didáctica, directamente o indicando las fuentes donde localizarlos. El alumnado deberá leer atentamente los textos antes de realizar el comentario en clase. La clase consistirá fundamentalmente en el debate sobre los aspectos más relevantes del texto, orientado a la realización posterior del comentario, escrito o expuesto oralmente.

Conforme avance el curso, la actividad podrá diversificarse, planteando la posibilidad de realizar el comentario de forma autónoma para su posterior exposición, bien de forma individual, bien en grupo. En este último caso se podrá tratar de comentar varios textos y realizar la comparación entre ellos, incluso con la incorporación de otras informaciones que ayuden a contextualizar adecuadamente los textos.

4

## Evaluación

### 4.1 Criterios de evaluación

#### Criterios de evaluación (Orden de 25 de octubre de 2007)

1. **Identificar obras de diferentes épocas y describir sus rasgos estéticos más característicos.** Este criterio evalúa la capacidad del alumnado para captar el género, la estructura formal y los rasgos estilísticos más importantes de las obras analizadas.
2. **Realizar un comentario crítico a partir de una obra determinada.** Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumnado para valorar un hecho artístico concreto desde una perspectiva personal.
3. **Situar cronológicamente y comparar obras artísticas de similares características, que sean representativas de los principales estilos o escuelas, por medio de diapositivas y comentario de textos, señalando semejanzas o diferencias entre ellas.** Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar si el alumnado identifica y sitúa cronológicamente los diferentes períodos de la Historia del Arte, así como si distingue sus principales características.
4. **Interrelacionar la Historia del Arte con la de otros aspectos de la cultura y el pensamiento.** Mediante este criterio se pretende evaluar la evolución del pensamiento crítico del alumnado en lo referente a su capacidad de valoración de

las distintas etapas de la Historia del Arte, dentro del contexto social y cultural en que se produjeron.

5. **Realizar comentarios de texto sobre escritos relativos a todas las corrientes artísticas, desde el punto de vista histórico y estético.** Este criterio evalúa la capacidad del alumnado para captar y describir los planteamientos plasmados por el autor y relacionarlos con las corrientes estilísticas de una época concreta.
6. **Interrelacionar la historia de la música con la de otros aspectos de la cultura y el pensamiento.** Mediante este criterio se pretende evaluar la evolución del pensamiento crítico del alumnado en lo referente a su capacidad de valoración de las distintas etapas de la historia de la música, dentro del contexto social y cultural en que se produjeron.
7. **Identificar las circunstancias de todo tipo que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la historia de la música.** Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para analizar la complejidad de circunstancias e intereses que por su importancia determinen el posterior desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado.
8. **Realizar comentarios de texto sobre escritos relativos a la música o de contenido musical desde el punto de vista histórico y estético.** Este criterio evalúa la capacidad del alumnado para captar y describir los planteamientos plasmados por el autor y relacionarlos con las corrientes estilísticas de una época concreta.

## 4.2 Instrumentos de evaluación

Para poder evaluar adecuadamente los criterios indicados, se utilizarán los siguientes instrumentos:

- En primer lugar, la **observación sistemática** y el **diálogo** con el alumnado en las actividades de clase. Dado que la principal actividad es el comentario de texto, se tendrán en cuenta la participación y la preparación previa de la actividad, así como la comprensión del texto y la capacidad de relacionarlo con lo aprendido durante el curso. Dado que se trata de una asignatura colectiva, y que los grupos pueden ser numerosos, no es posible llevar un registro riguroso de todas y cada una de las intervenciones; el profesor tomará nota de las intervenciones más relevantes en cada sesión de clase.
- Un segundo instrumento lo conforman las **producciones del alumnado**, que se harán habitualmente en forma de comentario de texto, realizado en el aula como ejercicio de clase o en casa siguiendo las indicaciones del profesor. Otras tareas podrán ser la localización de textos, imágenes y otras fuentes que ilustren las corrientes musicales estudiadas. En este punto se incluyen también **actividades en grupo**.
- Las **pruebas específicas** tendrán también la forma de comentario de texto y se ajustarán a la progresión indicada anteriormente: a comienzo de curso se tratará de comentarios guiados para pasar después a eliminar las preguntas y por fin a eliminar la información

sobre autor y época. Los comentarios podrán realizarse sobre un solo texto o sobre varios, comparándolos entre sí.

Naturalmente, la observación y el diálogo se realizarán de forma continua a lo largo de todo el curso. Las producciones de los alumnos y las pruebas específicas se adecuarán a la marcha del curso, sin establecer *a priori* un número mínimo ni máximo de ellas en cada período de evaluación.

### 4.3 Criterios de calificación

En todas las actividades a las que se aplique una calificación numérica se hará sobre la escala de 0 a 10, salvo cuando las características o la extensión de la actividad haga recomendable otra escala, que será indicada previamente.

En aquellas actividades que se estructuren a través de preguntas (por ejemplo, comentarios de texto guiados), el profesor indicará previamente el valor de cada una de las preguntas en la calificación final. En otros casos se aplicará la siguiente ponderación:

- Comprensión del texto: 30%
- Explicación adecuada de los contenidos: 30%
- Relación con otros autores y épocas: 30%
- Corrección lingüística (ortografía, sintaxis, vocabulario...): 10%

Cuando se trate de una exposición oral, el 30% de la calificación corresponderá a la propia exposición (seguridad, soltura, utilización de materiales complementarios...); el otro 70% se evaluará conforme a los porcentajes anteriores (es decir, 21% + 21% + 21% + 7%).

En la calificación de los dos primeros períodos de evaluación se tendrán en cuenta todas las actividades realizadas durante el período correspondiente; la media aritmética de estas actividades se ponderará en un 80%, y la evaluación de la observación y diálogo, así como la asistencia regular a clase, se ponderará en un 20%.

Para la calificación de junio se tendrán en cuenta todas las actividades realizadas en el curso, y no solo las del último período de evaluación, aplicando la misma ponderación que en las evaluaciones anteriores. Ahora bien, partiendo del carácter de progresividad planteado en la asignatura, si la evolución de un alumno o alumna ha sido positiva, la calificación será superior en uno o dos puntos, según los casos, a la que le correspondería por la media aritmética.

### 4.4 Procedimientos de recuperación

Dado el carácter progresivo de la metodología empleada, las posibles calificaciones negativas en los dos primeros períodos de evaluación se recuperarán solamente con el desarrollo adecuado de los siguientes. El profesor propondrá la realización de tareas complementarias similares a las ya realizadas para afianzar los conocimientos y habilidades que no se han conseguido en un período de evaluación concreto. Estas tareas complementarias se tendrán en cuenta en la calificación de la evaluación final ordinaria.

La evaluación extraordinaria de septiembre consistirá en un ejercicio de comentario de texto sin preguntas-guía ni información sobre autor y época, que será calificado de la manera indicada anteriormente. Para la realización de este ejercicio se dispondrá de una hora y media de tiempo. También podrá requerirse para esta evaluación extraordinaria la entrega de trabajos realizados fuera del aula, especialmente en los casos en que no se hayan entregado los solicitados a lo largo del curso, o hayan sido calificados negativamente. En estos casos, la

calificación será la media aritmética de todos los ejercicios (incluidas las pruebas específicas). En esta evaluación extraordinaria se tendrá en cuenta el curso completo y no solamente los ejercicios calificados en septiembre.

Al tratarse de una asignatura de 6.º curso no cabe la posibilidad de que exista alumnado con la asignatura pendiente; en todo caso puede haber alumnos o alumnas que repitan solo esta asignatura, y tal vez otra más; en estos casos deberán cursar la asignatura como el resto del alumnado y serán evaluados de la misma forma.

5

## Atención a la diversidad y NEAE

### 5.1 Atención a la diversidad general

Dado que la asignatura se imparte en clases colectivas, en algunos casos numerosas, no es fácil plantear una atención a la diversidad dentro del aula. El profesor tratará de atender adecuadamente a aquellos alumnos y alumnas que tengan dificultades en el desarrollo de la asignatura utilizando varios procedimientos:

1. Atención personalizada a través de la tutoría.
2. Atención personalizada a través de correo electrónico y otros medios técnicos (página *web* de la asignatura, por ejemplo).
3. Propuesta de tareas de refuerzo en los casos en que existan dificultades en la realización de las tareas habituales de clase. Estas tareas de refuerzo no se tendrán en cuenta en el cómputo de la calificación, pero sí influirán en la valoración positiva de la actitud del alumno o alumna.

### 5.2 Atención a las NEAE

Los casos más significativos de NEAE en esta asignatura pueden ser principalmente de dos tipos:

1. Alumnado con discapacidad sensorial o física que impida el desarrollo adecuado de las actividades de clase. En estos casos el profesor facilitará los medios alternativos para realizar estas actividades.
2. Alumnado con discapacidad psíquica que impida el desarrollo del currículo o la consecución e los objetivos de la asignatura. En estos casos el profesor realizará las oportunas adaptaciones curriculares, que podrán ser significativas si se considera necesario.

6

## Revisión y divulgación de la programación didáctica

### 6.1 Revisión de la PD

Esta programación didáctica estará sujeta a un proceso permanente de revisión y evaluación teniendo en cuenta en el desarrollo del curso su eficacia para conseguir los objetivos

propuestos. Las observaciones que realice el profesor, junto con las aportaciones del alumnado y otros miembros de la comunidad educativa serán la base de una revisión general al finalizar el curso.

## 6.2 Modificación de la PD

Dado que la PD debe ser aprobada a comienzo del curso, sus modificaciones se realizarán anualmente antes del comienzo de las actividades lectivas. No obstante, si durante el curso hay circunstancias que aconsejen modificaciones puntuales de esta PD, el profesor las realizará informando adecuadamente al alumnado, tanto en clase como a través de otros medios (página *web* de la asignatura, *miconservatorio.es*, etc.).

## 6.3 Publicación actualizada de la PD

Esta PD se publicará en la *web* de la asignatura y en aquellos canales que el centro considere convenientes.

## 6.4 Divulgación de la PD

Además de la publicación indicada, el profesor comentará en las primeras sesiones de clase los aspectos más relevantes de la PD, así como los medios de acceso a ella del alumnado y sus padres o tutores.

7

## Recursos materiales

Para el adecuado desarrollo de las actividades de clase se contará con los siguientes recursos:

- Materiales didácticos proporcionados por el profesor.
- Recursos audiovisuales del aula: ordenador, proyector, sistema de sonido.
- Piano del aula para los ejemplos prácticos que sean necesarios
- Otros recursos del aula: pizarra, tableros, etc.
- Página *web* de la asignatura, que incluirá materiales didácticos e informaciones prácticas.

8

## Bibliografía

Aunque no se requerirá del alumnado la utilización de una bibliografía específica de forma obligatoria, sí se recomiendan los siguientes libros:

FUBINI, Enrico. *Estética de la música*. Antonio Machado libros, 2004.

GARCÍA LABORDA, José María (ed.), *La música moderna y contemporánea a través de los escritos de sus protagonistas*. Sevilla: Editorial Doble J, 2015.

A lo largo del curso, el profesor podrá proponer otras referencias bibliográficas que considere de interés.